PERÚ

Prolongan un mes el estado de emergencia por pandemia

Desde marzo del 2020 rige un toque de queda nocturno como medida de prevención para contener los contagios.

Lima, Perú. AFP.

El gobierno peruano extendió este domingo por un mes estado de emergencia vigente desde hace 16 meses por la pandemia del coronavirus, lo que le permite restringir derechos ciudadanos.

Una resolución dictada por el presidente interino Francisco Sagasti y su gabinete dispuso que el estado de emergencia, que terminaba el 31 de julio, se prolongue durante todo agosto.

"Durante la presente prórroga del Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio", señala la norma difundida por la gaceta oficial El Peruano.

Desde marzo del 2020 rige en Perú un toque de queda nocturno como medida de prevención para contener los contagios de covid-19.

VACUNACIÓN

La vacunación en Perú con 33 millones de habitantes alcanzó la cifra de 3,5 millones de inmunizados con dos dosis, según las autoridades sanitarias.

Hasta el sábado, se habían reportado 2,07 millones de casos de covid-19 en el país y más de 194.000 muertos. Con 596 fallecimientos por cada 100.000 habitantes, Perú es el país con la tasa de mortalidad más alta del mundo por la pandemia.

AMENAZAN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

EEUU está "muy preocupado" por las variantes del covid-19

Janet Yellen dijo que la economía global está conectada y lo que ocurre en una parte del mundo afecta a todos los demás países.

Venecia, Italia. AFP.

La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, afirmó el domingo que estaba "muy preocupada" por el riesgo que pueden representar las nuevas variantes del coronavirus para la recuperación económica global.

"Estamos muy preocupados por la variante Delta y por otras variantes que pudieran surgir y amenazar la reactivación" económica, dijo la secretaria del Tesoro en conferencia de prensa tras la cumbre del G20 de Finanzas en Venecia (noreste de Italia)

"Tenemos una economía global conectada, lo que ocurre en una parte del mundo afecta a todos los demás países", comentó Yellen

"Las variantes representan una amenaza para todo el mundo" insistió, e instó a "trabajar juntos para acelerar el proceso de vacunación y llegar al objetivo de vacunar al 70% de la población mundial el año próximo".

El sábado, los ministros de Finanzas del G20 ya advirtieron en su comunicado final sobre los "riesgos" que pesan sobre la recuperación de la economía mundial debido a la "propagación de nuevas variantes de covid-19 y el diferente ritmo de vacunación".

La muy contagiosa variante Delta provoca brotes epidémicos en Asia y África y aumenta el número de casos en Europa y Estados Unidos.

OLA DE CALOR

Millones de personas en el oeste de Estados Unidos y Canadá se vieron afectadas el domingo por una nueva ola de temperaturas abrasadoras, con algunas carreteras cerradas, tráfico ferroviario limitado y órdenes de evacuación.

En Canadá, donde los incendios forestales siguen propagándose con 50 focos más declarados en los últimos dos días, el gobierno anunció nuevas medidas de emergencia para prevenir el fuego.

El termómetro subió durante el fin de semana en gran parte de la costa del Pacífico y tierra adentro hasta el límite occidental de las Montañas Rocosas, con pronósticos aún más altos para este domingo.

AFP

"Estamos muy preocupados por la variante Delta y por otras variantes que pudieran surgir y amenazar la reactivación" económica, dijo la secretaria del Tesoro, Janet Yellen.

BALANCE MUNDIAL DE LA PANDEMIA

Más de 4 millones de muertos

La OMS estima que el balance de la pandemia podría ser dos a tres veces más que el registrado oficialmente.

París, Francia. AFP.

La pandemia del nuevo coronavirus ha provocado al menos 4.028.446 muertos en el mundo desde que la oficina de la OMS en China dio cuenta de la aparición de la enfermedad en diciembre de 2019, según un balance establecido por la AFP este domingo a las 10:00 GMT a partir de fuentes oficiales.

Desde el comienzo de la epidemia más de 186.368.360 personas contrajeron la enfermedad. La gran mayoría de los enfermos se recupera, pero una parte aún mal evaluada conserva los síntomas durante semanas o, incluso, meses.

Las cifras se basan en los reportes comunicados diariamente por las autoridades sanitarias de cada país y excluyen las correcciones realizadas a posteriori por los diferentes organismos de estadística, que concluyen que la cantidad de decesos es mucho más importante.

La OMS estima incluso que si se tiene en cuenta la sobremortalidad vinculada al covid-19, directa e indirecta, el balance de la pandemia podría ser dos a tres veces más elevado que el registrado oficialmente.

Una parte importante de los casos menos graves o asintomáticos sigue sin detectarse a pesar de la intensificación del testeo en numerosos países.

El sábado se registraron en el mundo 8.073 nuevas muertes y 436.321 contagios. Los países que más fallecidos registraron según los últimos balances oficiales son Brasil con 1.205, India (895) e Indonesia (826).

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 357 – Teléfono 439-7111

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021
ID N° 398.802

"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) **Institución:** Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/ Chile y Alberdi.

b) **Objeto de la Licitación:** Contratación de Seguro Médico para Funcionarios para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) **Fuente de Financiamiento:** Recursos Propios - Fuente 30.

d) **Pliegos y Formularios:** Disponible en el portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 398.802.

e) **Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas:** Los sobres cerrados se recibirán el día 27/07/2021 en mesa de entrada de la institución, ubicado en la planta baja hasta las 10:00 horas.

f) **Fecha de Apertura de Ofertas Físicas:** El día 27/07/2021 a partir de las 10:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el entre piso de la institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) **Forma de Pago:** Mensual.

h) **Moneda de Cotización:** Guaraníes.

i) **No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.**

j) **Lugar de Prestación de Servicios:** Según documento del llamado.

k) **Para consultas al teléfono:** (595)21 439-7000 int. 111, o a la dirección de correo electrónico: uoc@cajabancaria.gov.py

INDICADOR MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL PARAGUAY

La actividad económica a may tuvo una expansión del 6,4%

Mientras que en un crecimiento interanual la variación alcanzó el 12,4%, según el informe del BCP.

De acuerdo a informaciones preliminares, el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imaep) ha registrado una variación de 12,4% con respecto al mismo mes del año anterior. Con este resultado, acumula una variación de 6,3% a mayo del 2021.

En el comportamiento interanual han incidido principalmente los desempeños favorables de los servicios, manufacturas, construcción y la ganadería. Sin embargo, la agricultura y la generación de energía eléctrica continúan atenuando el resultado positivo de la actividad económica.

En los servicios han prevalecido los desempeños positivos observados en las actividades de servicios a los hogares, restaurantes y hoteles, comercio, servicios a las empresas y transportes (estas actividades muestran un efecto estadístico favorable por la menor base de comparación). Asimismo, han verificado comportamientos positivos los servicios gubernamentales, las telecomunicaciones y los servicios de información y, en menor medida, los servicios de intermediación financiera.

Dentro de la industria, las actividades que incidieron positivamente han sido la producción de carnes, molinerías y panaderías, bebidas y tabacos, químico-farmacéuticos, productos del papel, madera, textiles y prendas de vestir, cueros y calzados, minerales no metálicos, fabricación de metales comunes y productos metálicos.

El informe indica que, no obstante, estos resultados favorables han sido atenuados por las variaciones negativas en la producción de lácteos, aceites, maquinarias y equipos.

DINAMISMO DE LA CONSTRUCCIÓN

La construcción sigue mostrando un desempeño interanual favorable, explicado por el dinamismo verificado en la ejecución de las obras tanto privadas como p

Por su parte, la retrac la generación de energ trica de las binacion obedecido al reducido hídrico del río Paraná tras que el Imaep, que a la agricultura y a las b nales, ha registrado u miento interanual de 1 con este resultado, ac una variación de 9,5% del 2021.

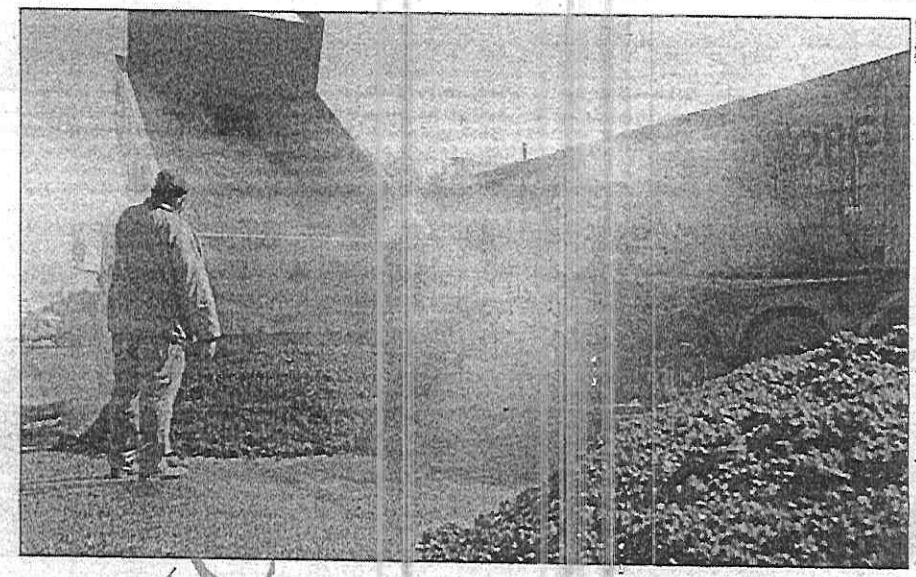

ARCHIVO

La co truc sigue tran dese inter favo expli por e misn ficad ejecu de la tant das c públi

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 357 – Teléfono 439-7111

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021
ID N° 398.802

"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) Institución: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/ Chile y Alberdi.

b) Objeto de la Licitación: Contratación de Seguro Médico para Funcionarios para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) Fuente de Financiamiento: Recursos Propios - Fuente 30.

d) Pliegos y Formularios: Disponible en el portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 398.802.

e) Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas: Los sobres cerrados se recibirán el día 27/07/2021 en mesa de entrada de la institución, ubicado en la planta baja hasta las 10:00 horas.

f) Fecha de Apertura de Ofertas Físicas: El día 27/07/2021 a partir de las 10:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el entre piso de la institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) Forma de Pago: Mensual.

h) Moneda de Cotización: Guaraníes.

i) No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

j) Lugar de Prestación de Servicios: Según documento del llamado.

k) Para consultas al teléfono: (595)21 439-7000 int. 111, o a la dirección de correo electrónico: uoc@cajabancaria.gov.py

227

TRAS REGLAMENTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

No operarán con sistema financie

Las sanciones incluyen a sociedades anónimas, personas y estructuras jurídicas, aclararon.

La Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales (DGPEJBF), dependiente del Ministerio de Hacienda, aclara que las sanciones de prohibición de operar con entidades que integran el sistema financiero y el bloqueo del Registro Único del Contribuyente (RUC) para las sociedades anónimas y demás personas y estructuras jurídicas en general empezarán a ser efectivamente aplicadas una vez emitida la reglamentación correspondiente por el Poder Ejecutivo, así como la remisión del listado de sociedades anónimas que han cumplido dichas normas.

Esta disposición va para aquellas sociedades anónimas y personas y estructuras jurídicas que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 5895/2017, Ley N° 6399/2019 y Ley N° 6446/2019.

La DGPEJBF y la Abogacía del Tesoro, dependientes del Ministerio de Hacienda, se encuentran trab con la Superinten de Bancos del Banc tral del Paraguay (B Subsecretaría de Est Tributación (SET) y e sulta con gremios del financiero, en la regla ción que establecerá l zos, formas y alcance la correcta aplicación sanciones correspo tes por parte de las e des que integran el si financiero y la admi ción tributaria.

REGISTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

La recaudación del IVA aumentó 16,1% en el primer semestre 202

Este año se juntaron G. 577,3 mil millones más en 6 meses, comparados con el mismo período del 2020.

En el primer semestre de este año, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda ingresó un total de G. 4.158.510 millones en concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que implica un incremento del 16,1% en relación con el mismo período del 2020, en el que ingresaron G. 3.581.144 millones, según datos preliminares.

La diferencia representa unos G. 577.366 millones, lo que contribuyó a la variación interanual positiva que se dio al finalizar junio del 2021, señala el reporte presentado ayer por el Ministerio de Hacienda.

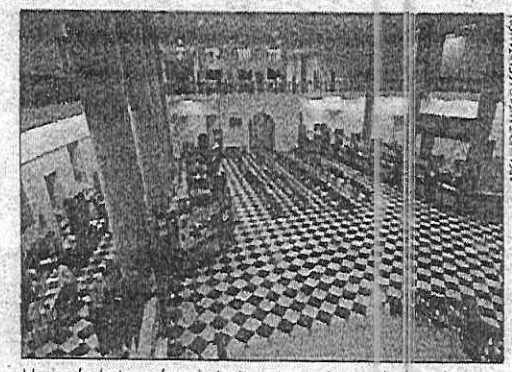

ARCHIVO/ANALIO LEGUIZAMÓN

Hacienda destaca el crecimiento que se registra en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado a junio del 2021.

La recaudación acumulada de enero a junio de este año en efectivo más créditos fiscales asciende a G. 8.404.838 millones. Lo ingresado por el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) fue de G. 2.662.959 millones, lo que representa un incremento de 433% en relación con lo ingresado en el mismo período del 2020, que fue de G. 499.576 millones.

Así también, el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) ingresó G. 771.482 millones, 202,7% más que el año pasado (G. 254.836 millones); el Impuesto a la Renta Personal (IRP) ingresó un total de G. 289.062 millones, un 20,9% más; y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) recaudó G. 218.378 millones, lo que equivale a -19,7%.

Finalmente, Hacienda resalta que es importante precisar que en junio del ejercicio fiscal 2020 se presentaron los vencimientos del Impuesto a la Renta, pese a lo cual se mantuvo un crecimiento positivo. Adicionalmente, comparando con el mismo período del 2019, se verifica u mento de 1,8% en efe cual representa un c nificativo dada la co actual, especialment derando que el vene del Impuesto a la Re 2021 se realizó en ab

RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS, JUNIO DEL 2021
(EN MILLONES DE GUARANÍES)

Impuesto	2020	2021	Dif. G.
Iracis	956.084	139.004	-817.079
IVA	3.581.144	4.158.510	577.366
ISC	271.946	218.378	-53.569
IRP	239.146	289.062	49.916
Iragro	94.324	11.158	-83.166
IRE	499.576	2.662.959	2.163.383
IDU	254.836	771.482	516.646
Otros**	137.239	154.285	17.046
Acumulada	6.034.294	8.404.838	2.370.544

*Datos preliminares.

**Incluyen los ingresos IRPC, Tu Maquila, Contravenciones y Documentos.

Fuente: SET

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 357 – Teléfono 439-7111

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021
ID N° 398.802

"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) **Institución:** Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/ Chile y Alberdi.

b) **Objeto de la Licitación:** Contratación de Seguro Médico para Funcionarios para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) **Fuente de Financiamiento:** Recursos Propios - Fuente 30.

d) **Pliegos y Formularios:** Disponible en el portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 398.802.

e) **Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas:** Los sobres cerrados se recibirán el día 27/07/2021 en mesa de entrada de la institución, ubicado en la planta baja hasta las 10:00 horas.

f) **Fecha de Apertura de Ofertas Físicas:** El día 27/07/2021 a partir de las 10:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el entre piso de la institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) **Forma de Pago:** Mensual.

h) **Moneda de Cotización:** Guaraníes.

i) **No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.**

j) **Lugar de Prestación de Servicios:** Según documento del llamado.

k) **Para consultas al teléfono:** (595)21 439-7000 int. 111, o a la dirección de correo electrónico: uoc@cajabancaria.gov.py

227

PRESTACIONES A DERECHOS HABIENTES EN EL IPS

Informan sobre nueva resolución

Pensiones de jubilados fallecidos será 50% si superan dos salarios mínimos.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Internacional – SBE N° 01/2021 **"Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCO" – Ad Referéndum.**

Pliego de Bases y Condiciones: Se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Públicas, www.dncp.gov.py, con el ID **N° 398830.**

Fuente de Financiamiento: Pendiente de Presupuesto.

Fecha Tope para Consultas: 21 de julio de 2021, 09:00 horas.

Fecha Inicio de Propuesta: 29 de julio de 2021, 09:00 horas.

Fecha Fin Propuesta: 30 de julio de 2021, 09:50 horas.

Fecha de Competencia: 30 de julio de 2021, 10:00 horas.

Fecha de Recepción de Ofertas: Las Ofertas económicas serán recepcionadas hasta las 09:50 horas del día 3 de agosto de 2021.

Fecha de Apertura de Sobres: La apertura de sobres se realizara el día 3 de agosto de 2021 a las 10:00 horas.

Forma de Pago: Crédito.

Moneda de Cotización: En Dólares Americanos.

Informaciones: (021) 506-223, Unidad Operativa de Contrataciones.

10679

El Instituto de Previsión Social (IPS) informó acerca de la nueva Resolución N° 059/002/2021, vía Consejo de Administración, de fecha 6 de julio, sobre las solicitudes de Prestaciones a Derechos Habientes (PDH).

La Administración resolvió que para los casos de solicitudes de PDH, en los que el haber jubilatorio de jubilados fallecidos excedan los dos salarios mínimos legales vigentes, serán recepcionadas y concedidas provisoriamente en un 50%. El comunicado aclara a la vez que la resolución contempla hasta que se presente la Sentencia Declaratoria de Herederos, para lo cual se firm Declaración Jurada (

Explica, además, q modalidad de pago se máximo por un perioc años, cuyo inicio será rado desde la fecha de lución de concesión d ficio, período durant se deberá adjuntar la cia Declaratoria de He Por otro lado, el Consej nistrativo recalca que concesión de las Pen Derecho Habientes, e el haber jubilatorio del fallecido sea inferior a rios mínimos, no req presentación de la S Declaratoria de Here